

NOMBRAMIENTO

Quito, 17 de agosto de 2015.

Señor
VÍCTOR MANUEL HOMERO GONZÁLEZ PARRA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en la Disposición Transitoria Primera del acto constitutivo de la compañía **SOLGEN INGENIERIA ELECTRICA ELECTRONICA INDUSTRIAL CIA.LTDA.**, celebrada con fecha treinta y uno de julio de dos mil quince, se le eligió a usted como GERENTE GENERAL de la compañía, por un período estatutario de DOS AÑOS. En el ejercicio de su cargo usted ejercerá las atribuciones conferidas en el Estatuto Social, esto es, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Sus facultades y atribuciones se encuentran contempladas en el Artículo Décimo Octavo (18), del Estatuto Social de la Compañía, constituida mediante escritura pública, otorgada el treinta y uno (31) de julio de dos mil quince (2015), ante la Abogada María Laura Delgado Viteri, Notaria Vigésima Primera (21) del Cantón Quito; la misma se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, con fecha trece (13) de agosto de dos mil quince (2015).

Particular que me es grato comunicarle para los fines legales pertinentes.

Atentamente,



Ab. ANREA CRISTINA LARA
ABOGADA DE LA COMPAÑÍA

Razón de Aceptación: Acepto desempeñar fielmente el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **SOLGEN INGENIERIA ELECTRICA ELECTRONICA INDUSTRIAL CIA.LTDA.**

Quito, 17 de agosto de de 2015.



VÍCTOR MANUEL HOMERO GONZÁLEZ PARRA
C.C.: 1704383320
Gerente General – Representante Legal

TRÁMITE NÚMERO: 57320



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	39693
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13227
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SOLGEN INGENIERIA ELECTRICA ELECTRONICA INDUSTRIAL CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GONZALEZ PARRA VICTOR MANUEL HOMERO
IDENTIFICACIÓN	1704383320
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: N°4130 DEL: 13/08/2015 NOT. 21 DEL: 31/07/2015 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015

**AB. MARCO LEÓN SANTAMARÍA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



lls
nc